

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014

Agosto 14 de 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 14 de Agosto del año 2014 dos mil catorce, a efecto de desahogar la Segunda Sesión ordinaria del calendario 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Ricardo Villanueva Lomelí, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicadas en la Calle Pedro Moreno n° 281, Tercer Piso, Colonia Centro, de esta ciudad.

Previo al inicio de esta Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, manifiesta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes al momento de inicio de la sesión 11 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se conforma el quórum legal necesario para legitimar esta

Segunda Sesión Extraordinaria 2104, asimismo, informa de la recepción de los oficios de designación de miembros suplentes de los titulares para participar en los trabajos, los cuales, se adjuntan al presente documento de acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, que se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación bajo el siguiente acomodo:

1. Registro de asistencia de miembros de la junta.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos de sesión anterior [2 de julio 2014].
5. Aprobación de Adecuaciones presupuestales al ejercicio 2014.
6. Presentación y en su caso, aprobación del ante proyecto de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
 - a. Matriz de indicadores para resultados
 - b. Presupuesto 2015
 - c. Organigrama
 - d. Plantilla de personal
 - e. Programa anual de capacitación
 - f. Programa anual de adquisiciones
7. Autorización al Director General para realizar el trámite de adhesión ante el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro [SEDAR] e Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco [IPEJAL].
8. Aprobación del Reglamento Interior que contiene el proyecto de las Condiciones Generales de Trabajo del IIEG. (para ser acordadas con la representación sindical del IIEG)
9. Presentación y en su caso aprobación del Catálogo de Productos y Servicios del IIEG.

10. Aprobación para desincorporación y donación de vehículos propiedad del IIEGJ, a la Secretaría de Administración Planeación y Finanzas.
11. Aprobación para modificar Reglamento y Estatuto del IIEG respecto a las funciones que deberá cubrir el Comisario Público.
12. Asuntos generales.

Sometido que fue a votación el Orden del Día, es aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

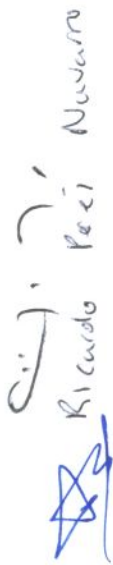
Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR. (2 de Julio 2014);

En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico, presenta a la Junta de Gobierno un informe sobre los acuerdo tomados en la sesión anterior; En primer punto señala, que respecto de la capacitación que ofreció otorgar el Banco Mundial a funcionarios y académicos invitados de nuestra entidad, ésta, se llevará a cabo una vez se haya concluido el trámite de firma del Convenio en ciernes con el gobierno del estado, puntualizando que el mismo, actualmente ya fue enviado por la Secretaria General de Gobierno a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su aprobación, con lo cual, solo es cuestión que esa dependencia otorgue su aval para la firma del mismo, a esto la representante de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, pregunto en que consiste la capacitación proyectada, a lo que el secretario técnico respondió que ésta versa sobre registros administrativos, sobre datos abiertos y el uso de ellos, cuestiono nuevamente si la capacitación será solo para funcionarios de primer nivel y respondió que se notificara a todas las secretarías para que puedan participar en ella, acto seguido presentó el siguiente informe sobre el sistema SIMSE: "...A partir del mes de Julio arrancaron los trabajos correspondientes al Sistema de Información y Monitoreo de Sectores Estratégicos (SIMSE), el cual es una plataforma que permitirá conocer el tamaño de la actividad

económica de cada uno de los sectores, a partir del número de empleos que generan, las cantidades que exportan e importan, el valor de la producción, la inversión extranjera que reciben así como la cantidad y ubicación de las unidades económicas que conformen a cada uno de los sectores. La importancia de este sistema no solo radica en la información que arroja, sino en la compatibilidad que tiene con distintos proyectos o instancias que buscan incidir en el fortalecimiento de la actividad económica de nuestra entidad. El eje rector de SIMSE se fundamenta en la detección de los sectores estratégicos, para lo cual el Instituto de Información Estadística y Geográfica está consciente de que la determinación de estos sectores debe hacerse de una forma conjunta con las instancias, organismos o instituciones relacionadas con este tema. Por ello hemos llevado a cabo una labor de investigación, y de acercamiento con gobierno y sector empresarial con la finalidad de detectar estos sectores considerados como impulsores de la actividad económica de Jalisco. Por el lado de gobierno, los acercamientos han sido focalizados con la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de sus distintas instancias como lo es la Dirección de Promoción de Inversiones. Esto nos ha permitido consensar y detectar que los sectores que la instancia considera son: comercio, servicios, construcción, industria manufacturera, industria electrónica, automotriz, agrogourmet, y moda; dichos sectores coinciden además con lo que en su momento la instancia federal correspondiente, (en este caso el Instituto Nacional del Emprendedor), ha marcado como sectores clave para Jalisco. De igual forma, a partir del acercamiento con las cámaras empresariales, en particular con el Consejo de Cámaras Industriales, conocimos la perspectiva en torno al tema, que coincide en tres de estos sectores: agrogourmet, electrónica y moda. Es importante mencionar que además del acercamiento con la Sedeco, el IIEG ha participado en el foro de la Agenda Única por la Competitividad, donde convergen la propia Secretaría de Desarrollo Económico, SubSeplan y las Cámaras Empresariales, y es a partir de este foro donde también hemos podido recoger y alinear la visión de los participantes en torno a los sectores estratégicos. De esta forma, SIMSE, se convierte en una plataforma alineada a la visión general de competitividad de Jalisco...", **acerca del tratamiento otorgado a la propuesta efectuada por el Miembro de la Junta de Gobierno Dr. David Gómez Álvarez, A**

FIN QUE SE EXPLORARA LA POSIBILIDAD DE PODER CONSTRUIR EL NUEVO EDIFICIO SEDE DEL IIEG BAJO LA CERTIFICACIÓN TIPO "LEED", el secretario técnico hace la siguiente presentación gráfica y establece: "¿Qué es LEED? LEED (Liderazgo en Diseño Energético y Ambiental) es el sistema de calificación para edificios verdes creado por el USGBC (Consejo de Edificios Verdes de Estados Unidos). Es un sistema internacionalmente reconocido que proporciona verificación por parte de un tercero de que un edificio fue diseñado y construido tomando en cuenta estrategias encaminadas a mejorar su desempeño ambiental. LEED establece un marco de referencia conciso para identificar e implementar soluciones prácticas y medibles en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de edificios verdes. Por lo anterior LEED es también utilizado como herramienta de diseño en proyectos que no necesariamente desean obtener la certificación. ¿Cómo funciona? Es un sistema basado en puntos; los proyectos acumulan un puntaje al satisfacer criterios específicos (prerrequisitos y créditos) dentro de cinco áreas principales: **Sitio Sustentable – LEED**. Sitio sustentable. La elección del sitio y la gestión del mismo durante la construcción son consideraciones importantes para la sustentabilidad de un proyecto. Como parte de este tema, LEED desalienta el desarrollo en zonas que se encuentran en sus condiciones naturales; busca minimizar el impacto de los edificios en los ecosistemas y cuencas; promueve los proyectos de paisaje con especies nativas y adaptadas a la región; premia las opciones de transporte público, el control de escorrentía de aguas pluviales así como los esfuerzos por reducir la erosión del suelo, la contaminación lumínica y el efecto de isla de calor. **Eficiencia en consumo de agua – LEED** Eficiencia en consumo de agua. El objetivo de esta categoría es fomentar el uso racional del agua dentro y fuera del edificio. La reducción en el consumo de agua se logra comúnmente mediante muebles y grifos eficientes y sistemas de tratamiento y reuso de aguas residuales, así como áreas verdes con bajas necesidades de riego y la captación de agua pluvial. **Energía y Atmósfera**. Energía y atmósfera. Esta categoría promueve el uso de una amplia variedad de estrategias energéticas que van desde el Commissioning, medición y verificación, monitoreo y control así como elementos de diseño y construcción enfocados a la disminución del consumo energético. Uso de iluminación natural, fuentes



Ricardo Pérez Navarro

de energía renovable y limpia ya sea generada en el sitio o fuera del sitio. Además reconoce el manejo apropiado de refrigerantes y otras sustancias con potencial de efecto invernadero o daño a la capa de ozono. **Materiales y Recursos.** Materiales y recursos. Tanto durante su construcción como en operación los edificios generan una gran cantidad de residuos y demandan una gran cantidad de materiales y recursos naturales. Esta categoría fomenta la selección de 7 productos y materiales producidos, cosechados, fabricados y transportados de forma sustentable. A su vez premia la reducción de residuos así como el reuso y reciclaje. **Calidad Ambiental en Interiores.** Calidad ambiental en interiores. Debido a que pasamos gran parte de nuestro tiempo en el interior de edificios y a que la calidad del aire en el interior de ellos puede ser muy pobre, LEED alienta la implementación de estrategias que mejoran la calidad del aire así como el acceso a iluminación natural, vistas al exterior y mejoras en la acústica. El objetivo es crear espacios confortables y saludables que permitan ser más productivos a sus habitantes. En Abril de 2009 fue lanzado el sistema LEED Versión 3 el cual califica el desempeño de los edificios en cada una de las cinco áreas ya descritas así como en dos categorías de puntaje extra: **Innovaciones en el Diseño – LEED.** Innovaciones en el diseño. Otorga puntos a proyectos que demuestran el uso de estrategias y tecnologías innovadoras y que mejoran el desempeño del edificio más allá de lo requerido en alguno de los créditos establecidos o en temas que no son específicamente considerados por LEED. **Prioridad Regional.** Prioridad Regional. En este capítulo LEED reconoce a los proyectos que atienden de manera especial la problemática ambiental de la zona en donde se encuentran. **¿Qué ofrece la certificación LEED?** Tomando en cuenta todo el ciclo de vida de los edificios así como de su entorno urbano LEED se ha especializado y adaptado a las necesidades del mercado de la construcción. Actualmente cuenta con sistemas de calificación para diversos tipos de proyectos: **LEED New Construction:** para nuevas construcciones y remodelaciones mayores. **LEED Existing Buildings: Operations and Maintenance:** para edificios existentes. **LEED Commercial Interiors:** para proyectos de interiores. **LEED Core and Shell:** para edificios especulativos para renta. **LEED Schools:** para edificios educativos. **LEED Retail:** para centros comerciales y tiendas departamentales. **LEED Healthcare:** para

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large stylized signature at the top and a name 'Juan C. Contreras A' written vertically below it.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the name 'Ricardo' written vertically and a signature below it.

hospitales. LEED Homes: para vivienda. LEED Neighborhoods Developments: para desarrollos urbanos, barrios o vecindarios...”, también señalo que desafortunadamente no será posible contar con dicha certificación para el nuevo edificio, pero que sin embargo la nueva sede si contara con elementos amigables con el medio ambiente de igual forma, el secretario técnico manifiesta que en relación al Proyecto de Modernización Catastral a nivel estatal, éste pretende formar el Centro de Información Catastral y Registral en el Estado, el cual permitirá a través de la Dirección de Catastro del Estado, vincular a los 125 Catastros Municipales, con el Registro Público de la Propiedad, mediante la generación de una Cedula Única Catastral y Registral para la plena identificación de predios, propietarios y el status que guardan, así como su georreferenciación, lo que dará una mayor seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad inmobiliaria en el estado de Jalisco, y que actualmente se está analizando en qué aspectos podrá participar el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, y en relación al mismo PROYECTO DE MODERNIZACION CATASTRAL PERO A NIVEL FEDERAL, refiere que este próximo día 15 de Agosto, a las 13 horas, se tiene la cita en la Dirección de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado para que la SEDATU presente dicho proyecto, por lo que una vez que se tenga conocimiento de los alcances del proyecto, el IIEG podrá establecer las formas y tiempos en los que el instituto pueda participar en el mismo, en relación a la solicitud efectuada por el Dr. David Gómez Álvarez, miembro de la Junta de Gobierno, “EN EL SENTIDO DE EXPLORAR LA POSIBILIDAD PARA QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS DE CIMENTACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LA SEDE DEL IIEG, SE DEJEN PREPARACIONES ADECUADAS PARA PREVEER EL FUTURO CRECIMIENTO DE ÉSTE PUEDIÉNDO CONSTRUIRLE UN SEGUNDO, Ó MAS PISOS” para lo cual, presenta a este órgano de gobierno la explicación acompañada de documentos graficados que contienen los costos que generaría la adecuación al proyecto original de dicho proyecto para una sola planta o piso, en atención a lo manifestado por el miembro representante del ITESO en la Junta de Gobierno, respecto al presupuesto destinado a Tecnologías de la Información, efectivamente, actualmente el presupuesto proyectado en materia de Tecnologías de Información del IIEG, no es suficiente para las necesidades y visión del



Ricardo Pérez Nuñez



nuevo Instituto, debido a ello, el Instituto está abocado en la captación de fondos federales hasta por \$17'000,000.00 M.N. para la creación e implementación de un Data Center capaz de responder a las necesidades que se avecinan, por otro lado, se solicitará un incremento por única ocasión en el presupuesto operativo 2015 para solventar las necesidades mínimas de operación y dar servicio al nuevo organismo, en caso que no se obtuvieran los recursos federales. , el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto.....Interviniendo para ello el Sr representante de la SEDATU y pregunto que en relación a la certificación LEED, cuanto seria el aumento del costo del edificio, a lo cual se señaló que sería de un quince o veinte por ciento; No habiendo más intervenciones dio por concluido el tema

PUNTO QUINTO. APROBACION DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO 2014;

En este punto, el Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, informa a los miembros de la Junta, que las adecuaciones presupuestales que se plantean responden a necesidades específicas del Instituto, las cuales abonarán al fortalecimiento del mismo, y en el caso del recurso que se destinará al dictamen de la cuenta pública del SEIJAL y del IITEJ, para cumplir con una obligación legal cuyo término se agota este mismo año, esto por única ocasión, con motivo de la extinción de ambos organismos y su cierre de operaciones administrativas al 30 de junio del presente año, para un mejor entendimiento de los miembros de la junta, se proyecta una tabla que contiene las adecuaciones solicitadas, Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema, no habiendo lugar a ninguna de ellas.

Visto lo anterior el presidente sometió para consideración y aprobación lo expuesto en este punto, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dan por aprobadas las adecuaciones presupuestales al ejercicio 2014 del IIEG.

San Clemente A

Perey Navarro

Ricardo

PUNTO SEXTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015;

- a. Matriz de indicadores para resultados
- b. Presupuesto 2015
- c. Organigrama
- d. Plantilla de personal
- e. Programa anual de capacitación
- f. Programa anual de adquisiciones

Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cede el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora de la Unidad de Administración del Instituto, quien presenta a los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación, el ante proyecto de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2015, así como los anexos siguientes; **Anexo a)** denominado Matriz de Indicadores para resultados; **Anexo b)** Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 **Anexo c)** Organigrama Jerárquico; **Anexo d)** Plantilla de Personal; **Anexo e)** Programa Anual de capacitación **Anexo f)** Programa anual de adquisiciones; finalizó su exposición mencionando que el Anteproyecto en comento se apega a los principios legales de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema, el representante de la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, invitó al Instituto a sumarse a las giras por el bienestar que realiza la Secretaría de Economía en conjunto con ellos, a lo cual se repico que el instituto ya participa en dichas giras y agradece la invitación, el representante del CONACYT solicito se aclarara a que se refirió al hablar de metas, por lo que se le dio la explicación a detalle de la nueva matriz de indicadores para resultados, su composición, sus indicadores y las metas que en esta se establecen, la representante de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social pregunta si el catálogo de productos y servicios esta contenido dentro de esa matriz, a ello se le respondió que efectivamente si está contemplado dentro de

ella; el representante de Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología pregunta cómo puede saber que corresponde a cada componente, a ello se le informó que en este momento no era posible establecerlo de esa manera pero se comprometió el director general a enviarles a los miembros toda la información referente a ello; el representante de CONACYT pregunta si no se ha considerado el arrendamiento de bienes, concretamente equipo de cómputo, y que implica un gasto menor a estar adquiriendo equipos nuevos, a ello se respondió el director general que en referencia a ello si se analizó en algunas situaciones, sin embargo por diversas situaciones se tomó la decisión de por el momento seguir con el método normal, hasta en tanto surja una verdadera opción que pueda satisfacer las necesidades y requerimientos del instituto y de las dependencias con las que tiene obligaciones éste; Visto lo anterior el presidente sometió para consideración y aprobación el presupuesto de egresos, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado el presupuesto de egresos 2015 para el IIEG, así como todos los anexos presentados en este punto.

PUNTO SÉPTIMO. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE ADHESIÓN ANTE EL SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO [SEDAR] E INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO [IPEJAL].

En el desarrollo de este punto del Orden del Día, nuevamente el Secretario Técnico, cede el uso de la voz, a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, quien informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que con la finalidad de dar cabal cumplimiento al transitorio DÉCIMO PRIMERO de la Ley Orgánica del IIEG, resulta necesario registrar al personal en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), así como en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SEDAR), esto para que continúen teniendo las prestaciones que a través de estas instituciones se otorgan. Sin embargo, para ello primero es necesario dar de alta al IIEG como Organismo Público Descentralizado ante ambas instituciones, mediante un procedimiento previamente establecido por éstas, y que requiere que la Junta de Gobierno del Organismo interesado autorice al Titular del mismo para llevar a cabo esta

petición, misma que, tanto el IPEJAL como el SEDAR, pondrán a consideración de sus respectivos Consejos la solicitud, a fin de determinar la aceptación del Organismo – y en consecuencia del personal adscrito al mismo -. Una vez presentado lo anterior, el Presidente de la Junta pone a consideración la aprobación de este punto, a lo cual recayó votación **unánime de los presentes a favor**, tomando nota de lo anterior, el Secretario de Actas para los efectos legales que haya lugar; de tal manera que se autoriza al Director General a realizar el trámite de adhesión ante el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) y ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

PUNTO OCTAVO. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL IIEG. (PARA SER ACORDADAS CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DEL IIEG)

Haciendo uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo informa que recientemente la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, validó las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, mismas que en su momento deberán ser negociadas con la parte sindical del IIEG, por lo que presenta dicho proyecto a los integrantes de la Junta de Gobierno.

PUNTO NOVENO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL IIEG.

En el desarrollo de este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Mtro. Juan Pablo Altamirano Limón para abundar en el tema, quien en conjunto con los directores de las unidades Económico-Financiera, Geográfica-Ambiental y Socio-Demográfica del IIEG, presentan para su aprobación a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Catálogo de Productos y Servicios del IIEG, apoyados visualmente con una proyección que detalla todos y cada uno, los productos y servicios que el instituto ofrece, una vez presentado lo anterior, se abre un periodo de preguntas acerca del presente tema y la representante de la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social

pregunta que productos en específico tiene posibilidad de actualizarse, a lo que se le responde que la mayoría de los datos poblacionales surge de manera censal, por ello la representante solicita que en una próxima sesión se presente a la junta de gobierno que productos son susceptibles de estarse actualizando de manera más constante, y se actualice el nombre de desarrollo humano a la nueva denominación de su secretaría, a los cual se respondió afirmativamente; el representante de SEDATU pregunta si la información ofrecida está en línea, a lo que se le respondió que los macrodatos si están en línea pero en el caso de los microdatos si serian en base a una solicitud; la representante de ... pregunta qué posibilidad existe de tener la cartografía rural, a lo cual se le responde que en un futro muy próximo se podrá acceder de dicha cartografía producto de un trabajo que se está haciendo con INEGI, el representante del INEGI señala que el Mapa Digital puede ser útil para lo que cuestiona la Secretaria de Desarrollo e Integración Social; de igual forma el representante de CONACYT cuestiona si existe la posibilidad de sugerir se incluya algún producto o estudio en los servicios del Instituto, a lo cual también se respondió afirmativamente y que incluso se han presentado casos en los que ya ha sucedido eso, o el desarrollo de algún producto en específico; aquí también el secretario técnico informa que están a punto de comenzar los trabajos del CEIEG, que es el Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica; el Representante de SEDATU pregunta si el IIEG paga vuelos o compra ortofotos, a lo cual se le respondió que el IIEG es gestor de imágenes ante la ERMEX por lo que esas imágenes no le generan un costo. Una vez habiendo dado respuesta a todas las inquietudes, y tomado nota de las observaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración la aprobación de este punto, a lo cual recayó votación **unánime a favor**, tomando nota de ello el Secretario de Actas y Acuerdos, para los fines legales a que dé lugar; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma del documento presentado, el cual una vez signado forma parte integral de la presente acta, con ello se da por aprobado el Catálogo de Productos y Servicios del IIEG.



Noviembre

Perez

Ricardo



PUNTO DÉCIMO. APROBACIÓN PARA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IIEGJ, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y FINANZAS.

Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico, informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el presente punto, refiriendo que dada la necesidad que trajo consigo la fusión de tres organismos para crear un Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado, más eficiente e inspirado en hacer se aprovechen de mejor forma los recursos públicos que le han sido asignados, haciendo más con menos, la Dirección General del IIEG pone a consideración de esta Junta de Gobierno la desincorporación a través de la donación pura y simple, al Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de los siguientes dos vehículos: 1- Marca Chevrolet, Modelo Chevy, Año 1999, Color Plata, Número de Serie 3G1SF2428XS112636, Número de Motor XS112636, con placas de Circulación HYZ 5169 del Estado de Jalisco, en óptimas condiciones de uso y, 2- Vehículo tipo Pick Up Marca Chevrolet, Modelo Luv, Año 1998, Color Blanco, Numero de Serie 8GGTFR6FHWA063916, Numero de Motor WA-063916, con placas de Circulación JF-43673 del Estado de Jalisco, también en óptimas condiciones de uso, para que sean utilizados y vengan a apoyar las trascendentes tareas de la recién creada Unidad Administrativa de Apoyo al Gobernador del Estado denominada "Jefatura de Gabinete", propuesto que fue lo anterior, el presidente a someter a votación y en su caso aprobación por parte de la Junta de Gobierno, a lo cual recayó **votación unánime a favor**, tomando nota el Secretario de Actas y Acuerdos para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto se aprobó la desincorporación de los vehículos y su donación a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas para ser inventariados dentro de la Jefatura de Gabinete adscrita al Despacho del C. Gobernador.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO. AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR REGLAMENTACIÓN RESPECTO A FIGURA DEL COMISARIO PÚBLICO.

Nuevamente el Secretario Técnico cede el uso de la Voz al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, quien informa a los miembros de la junta de gobierno, que con fecha 21 de Junio de 2014



San Mateo A

Ricardo Pérez Navarro



Ricardo Ramírez Aguilera

fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el Acuerdo número DIGELAG ACU 030/2014 mediante el cual se expiden las **Bases Generales de Vinculación en Materia de Control y Evaluación Gubernamental** entre la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y Vigilancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, las cuales en su SEGUNDO TRANSITORIO, establecen la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, de **armonizar su normatividad interna en relación con las funciones de control y vigilancia**, conforme a lo previsto en dicho acuerdo, es por ello se presentan para su aprobación a este órgano de gobierno las modificaciones realizadas tanto al Reglamento de la Ley del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, como a su Estatuto Orgánico, para que de igual forma el **Comisario Público del Instituto asista y forme parte de la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental** presidida por el Contralor Estatal, dichas modificaciones, guardan relación exclusivamente con el actuar futuro del Comisario Publico, de manera tal, que nuestra normatividad interna sea apegada al acuerdo mencionado, dejando intacto el resto del articulado del instituto que no guarda relación con el Órgano Interno de Control y Vigilancia. propuesto que fue lo anterior, el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto; No habiendo dudas que resolver se dio por concluido el tema tomado nota de las observaciones, para proceder el presidente a someter a votación y en su caso aprobación por parte de la Junta de Gobierno, a lo cual recayó **votación unánime**; tomando nota de ello el Secretario de Actas y Acuerdos, para los fines legales a que dé lugar; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma del documento presentado, el cual una vez signado forma parte integral de la presente acta, con ello se dan por aprobadas las modificaciones al Reglamento de la Ley Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, y a su Estatuto Orgánico, las cuales deberán de ser enviadas a la Secretaría General de Gobierno para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

Ricardo Navarro

Ricardo

Ricardo

[Handwritten signature in blue ink]

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES: En el desarrollo de este punto, no hubo ninguna aportación o tema para ser desahogado.

Acto seguido, el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, en su carácter de Presidente, declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes,

----- **ACUERDOS:** -----

IIEG/JG/01/2ªOrd/2014. Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

IIEG/JG/02/2ªOrd/2014. Se aprueban las adecuaciones presupuestales del IIEG para el ejercicio 2014.

IIEG/JG/03/2ªOrd/2014. Se aprueba el presupuesto de Egresos 2015 para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/04/2ªOrd/2014. Se aprueba el Organigrama para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/05/2ªOrd/2014. Se aprueba la plantilla de personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/06/2ªOrd/2014. Se aprueba el programa anual de capacitación para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/07/2ªOrd/2014. Se aprueba el programa anual de adquisiciones para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/08/2ªOrd/2014. Se autoriza al Director General a realizar el trámite de adhesión ante el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) y ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

IIEG/JG/09/2ªOrd/2014. Se aprueba la desincorporación de los vehículos descritos en el PUNTO DECIMO de la presente acta y su donación a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas para ser registrados dentro del inventario de la Jefatura de Gabinete adscrita al Despacho del C. Gobernador del Estado .

IIEG/JG/10/2ªOrd/2014. Se aprueban las modificaciones al Reglamento del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, las cuales deberán ser enviadas a la Secretaría General de Gobierno para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

IIEG/JG/12/2ªOrd/2014. Se aprueban las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco para sus efectos y publicación.






Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo **las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 14 de agosto de 2014**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

Ricardo Pemi Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







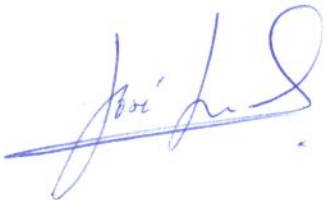


LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p>  <p>MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p>  <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>  <p>LIC. DAVID JUÁREZ MARTÍNEZ; Coordinador General del Consejo Estatal de Promoción Económica. (CEPE)</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p>  <p>MTRA. SARA VERA GAMBOA; Dirección General de Política Social.</p>
<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>  <p>DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p> <p>DR. DAVID GOMEZ ÁLVAREZ PÉREZ Subsecretario.</p>

[Handwritten signatures on the left margin]

Leatines A

Ricardo Perri Navarro

<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>  <p>LIC. RICARDO ACOSTA TORRES Coordinador de la Oficina de Proyectos</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</p>  <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>   <p>DR. ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL, Jefe del Departamento de Estudios Regionales INSER del CUCEA</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p>  <p>Ricardo Pérez Navarro</p> <p>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p> 
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p>   <p>ING. JOSÉ LUIS SÁENZ VERGARA Encargado de la Subdelegación de Desarrollo Urbano, Ordenamiento del Territorio y Vivienda</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</p>  <p>SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO Presidente del CESJAL.</p>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES
Coordinador Estatal.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO
Director Regional de Occidente.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 14 catorce de Agosto de 2014 dos mil catorce, la cual consta en 19 hojas útiles solo por su anverso y sus respectivos anexos.

Ricardo Pérez Navarro,